

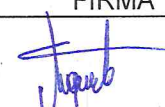
LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE LA LICITACION.

17/MAYO/2024
13:45 HORAS

5

Concurso No. ATL/IRS/005/2024

RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)

EMPRESA	ASISTENTE	FIRMA
Construcciones y servicios VIDDA JURCH S.A de C.V	Ricardo Cruz Calzedilla	

LISTA DE ASISTENCIA PARA EL FALLO DE LA LICITACION.

17/MAYO/2024
13:45 HORAS

6

Concurso No. ATL/IRS/005/2024

RELATIVO A LA SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)

FUNCIONARIOS INVITADOS

Subdirección de Proyectos de Construcción de Obras	Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán	
Por parte del Área Operativa JUD de Concursos de Obras	Arq. Elías Barrera Aguilar	
Por parte del Área Operativa JUD Obras Viales		
Por parte de la Dirección de Planeación y Control de Obras	C. Fernando Silis Flores	
Por parte del Órgano Interno de Control		
Por parte del Contraloría Ciudadana		
Por parte de la Subdirección de Obras		
Por parte de la Dirección General de Participación Ciudadana		
Por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos		

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
"SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)".

EN LA ALCALDIA DE TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS **13:45 HRS. DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2024**, FECHA Y HORA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO CITADO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 24 APARTADO B, 61, 64 fracción III 28, 29 Y 39 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 29, 47 FRACCION I, 48 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES E INVITADOS, CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ESTA REUNIÓN ES PRESIDIDA POR EL ARQ. ELÍAS BARRERA AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE OBRAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE SON ATRIBUIDAS Y DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN PARA "PRESIDIR LOS EVENTOS DE VISITAS DE OBRA, JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE SOBRE ÚNICO Y FALLOS".

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS PRESENTES AL ACTO. DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, CUYA APERTURA DE SOBRES SE LLEVÓ A CABO EN EL ACTO EFECTUADO EL DÍA **13 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:45 HORAS**.

LO ANTERIOR, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCION II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL DICTAMEN DE FALLO, ELABORADO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **ATL/IRS/005/2024**, EN EL QUE SE SEÑALARÁ DETALLADAMENTE LA PROPUESTAS CALIFICADAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTES DURANTE EL ANÁLISIS CUALITATIVO:

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES
 "SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)".

A.- EN EL ASPECTO TÉCNICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA TÉCNICA
ARTHUR'S Construcciones, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
Constructora Cosatla, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
Construcciones y Servicios Vidda Jireh, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA DETALLADAMENTE Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE CALIFICA COMO SOLVENTE, AL REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B.- EN EL ASPECTO ECONÓMICO:

CONCURSANTE	EVALUACIÓN CUALITATIVA ECONÓMICA
ARTHUR'S Construcciones, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA, SIN EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCION I, Y ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE \$2,488,492.78 INCLUYENDO EL I.V.A.
Constructora Cosatla, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA, YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA, SIN EMBARGO NO ES LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA DEPENDENCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCION I, Y ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE \$2,609,781.84 INCLUYENDO EL I.V.A.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES

"SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)".

Construcciones y Servicios Vidda Jireh, S.A. de C.V.	UNA VEZ REVISADA, ANALIZADA Y EVALUADA CUALITATIVAMENTE, SU PROPUESTA ES ACEPTADA YA QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR LA DEPENDENCIA Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN I PÁRRAFO ÚLTIMO Y 41 PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCION I, Y ULTIMO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MEXICO; CON UN IMPORTE DE \$2,397,523.79 INCLUYENDO EL I.V.A.
---	--

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 APARTADO A ÚLTIMO PÁRRAFO Y APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO, 39 FRACCIÓN I ÚLTIMO PÁRRAFO Y FRACCION II, 40 FRACCIÓN I, Y 41 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 47 FRACCIÓN I Y 48 FRACCIÓN I Y II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, Y CON BASE EN EL DICTAMEN DE FALLO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONCURSO, ES LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIDDA JIREH, S.A. DE C.V.**, YA QUE SU PROPUESTA REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS; LAS CUALES GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN N° ATL/IRS/05/2024, CON UN IMPORTE DE \$2,066,830.85 (DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 85/100 M.N.), MAS \$330,692.94 (TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DANDO UN TOTAL DE \$2,397,523.79 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 79/100 M.N.) CON SUFICIENCIA PRESUPUESTALALE NÚMEROS. **AT/DPCO/0128/2024.**

CLAVE PRESUPUESTAL:

FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
2	2	1	274	K023	15	O	2	4	0	6141	2	1	A7	O24NR0170

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES

"SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)".

ACTO SEGUIDO, EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A COMUNICAR A LOS INVITADOS Y PARTICIPANTES AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONCURSANTES NÚMERO **ATL/IRS/005/2024**, REFERENTE AL SERVICIO DE "SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN DIVERSAS UBICACIONES EN EL PERÍMETRO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL. (MAPEO)". Y PARTICULARMENTE A LA **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIDDA JIREH, S.A. DE C.V.**; QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL CUAL COMPRENDE COMO PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, **105 DÍAS NATURALES DEL 18 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE AGOSTO DE 2024**; MISMO QUE DEBERÁ FIRMARSE EL DÍA DE LA FECHA A LAS **17:00 HRS.** EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS DE OBRAS, UBICADA EN AV. SAN FERNANDO NO. 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MEXICO

CONFORME AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTICULO 33 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA DEPENDENCIA REGRESA EL CHEQUE DE GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO A LOS CONCURSANTES CON EXCEPCIÓN DEL QUE HAYA RESULTADO GANADOR, LA CUAL SE RETENDRÁ HASTA EL MOMENTO EN QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y HAYA FIRMADO EL MISMO.

EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS EN UN SOLO DOCUMENTO; EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO INCLUYÉNDOSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LA PÓLIZA Y EL CONTRATO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, POR UNA SUMA ASEGURADA MÍNIMA DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL MODELO DE CONTRATO, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS UBICADA EN SAN FERNANDO N° 84, COL. TLALPAN CENTRO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN XVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL

